

Resumen de la nota sobre los gastos relacionados con los Gastos Comunes

Para el año presupuestario 2018

Un componente esencial del presupuesto general, el presupuesto de los Gastos Comunes, constituido del conjunto de los gastos que no pueden cargarse a los presupuestos de los departamentos ministeriales o instituciones, contribuye al esfuerzo realizado por el Estado para asegurar el desarrollo económico, social y espacial sostenible.

La cuantía de los créditos programados en 2017 en relación con los capítulos de funcionamiento y inversión del presupuesto de los Gastos Comunes, asciende respectivamente, a 36.790 MDH y 20.176 MDH, frente a 38.182 MDH en 2016, registrando así una disminución de 3,65% y 3,32% respectivamente, debido, a la continuación de la reforma de la compensación, así como a la transferencia de determinados gastos generalmente programados en el marco de dichos capítulos, a los presupuestos de departamentos ministeriales.

EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GASTOS COMUNES: APOYO A LAS POLÍTICAS SOCIALES

Los créditos del capítulo de funcionamiento del presupuesto de los Gastos Comunes consisten, principalmente, en gastos que con carácter social, tales como la carga de compensación, la contribución del Estado en los regímenes de la pensión y de la seguridad social, así como los subsidios, rentas y diversas pensiones.

El monto de los créditos abiertos relativo al presupuesto de funcionamiento de los Gastos Comunes para el año 2016 asciende a 38.182,00 MDH.

Durante el año, este monto se incrementó en una suma de 442,449 MDH correspondiente a las deducciones efectuadas en el capítulo de gastos imprevistos y asignaciones provisionales.

Por lo tanto, el monto total de los créditos abiertos para el presupuesto de funcionamiento de los Gastos Comunes para el año 2016 alcanzó 38.624,449 MDH.

Al final del ejercicio presupuestario, la tasa de ejecución del presupuesto anterior era de alrededor del 88,75%. Esta tasa se explica por la realización de ahorros de gastos de un monto de 4.296,516 MDH.

En cuanto al monto de créditos consignados en el capítulo de los Gastos Comunes-Funcionamiento para el año 2017, registró una disminución de 1.392 MDH o 3,65% en comparación con el año 2016.

Esta disminución se explica, principalmente, por la disminución de las previsiones relativas al gasto de compensación, incluidas aquellas relacionadas con el apoyo directo concedido a la ONEE, como resultado de la caída en el precio promedio del fuel destinado a la producción de la energía eléctrica.

A finales de agosto de 2017, los créditos comprometidos en el presupuesto de funcionamiento de los Gastos Comunes alcanzaron los 29.940,329 MDH, teniendo en cuenta una asignación de 150 MDH correspondiente a las deducciones hechas en el capítulo de los gastos imprevistos y asignaciones provisionales, es decir, una tasa de ejecución de casi el 81%.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LOS GASTOS COMUNES: INSTRUMENTO DE APOYO A LA APLICACION DE ESTRATEGIAS SECTORIALES Y PROYECTOS ESTRUCTURANTES

Los créditos del capítulo de inversión de los Gastos Comunes están destinados, esencialmente, a cubrir los gastos relacionados con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas en la financiación de algunos proyectos estructurantes, de apoyo, en un marco convencional, de la implementación de varias estrategias sectoriales, a la reestructuración de empresas e establecimientos públicos y a la liquidación de sus deudas, así como a otras transferencias.

El monto de los créditos otorgados en relación con el presupuesto de inversión de los Gastos Comunes para el año 2016 asciende a 20.868,000 MDH.

En 31 de diciembre de 2016, los créditos comprometidos con cargo a dicho presupuesto ascendieron a 20.341,522 MDH, de los cuales 1.030,000 MDH en forma de créditos adicionales o de fondos de concurso, es decir una tasa de ejecución del 97,48%.

Los créditos disponibles a nivel del presupuesto antes mencionado, que fueron objeto de economía de gastos, se establecieron, a fines de diciembre de 2016, en 1.556,478 MDH.

En cuanto al monto de los créditos programados en el capítulo de inversión de los Gastos Comunes para el año 2017, registró una disminución del 3,32% en comparación con el año presupuestario 2016, para establecerse en 20.176 MDH.

A fines de agosto de 2017, los créditos comprometidos en el presupuesto de la inversión de los Gastos Comunes ascienden a 14.691,852 MDH, de los cuales 400,000 MDH en forma de créditos adicionales, o sea una tasa de ejecución de aproximadamente el 73 %.

PREVISIONES DE GASTOS COMUNES EN EL AÑO PRESUPUESTO PRESUPUESTARIO 2018

Los créditos consignados en los capítulos de funcionamiento e inversión del presupuesto de los Gastos Comunes para el año 2018 ascienden a 36.623,620 MDH y 19.443 MDH respectivamente, registrando así, una disminución, de 0,45% y 3.63% respectivamente, en comparación con el año presupuestario 2017.

Esta disminución resulta, principalmente, de la transferencia de varios gastos cargados en 2017 al presupuesto de los Gastos Comunes, a los presupuestos de los departamentos ministeriales interesados para el año 2018, en aplicación de las disposiciones de la Ley Orgánica n° 130-13 relativa a la Ley de Finanzas.